

HECHOS RELEVANTES.

MELÓN S.A.

1. Con fecha 26 de marzo de 2018, el Directorio de Melón S.A., citó a Junta Ordinaria de Accionistas para el jueves 26 de abril del año 2018, con el objeto de que ésta se pronunciara sobre las siguientes materias:

- i. Aprobar la Memoria, el balance general y estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, y las notas a dichos estados financieros.
- ii. Distribución de utilidades y fijación de la política de distribución de dividendos.
- iii. Fijación de remuneración anual de los Directores.
- iv. Designar auditores externos.
- v. Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.
- vi. Designación de periódico para publicación de avisos.
- vii. Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la Junta.

En la misma Sesión de Directorio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, el pago de un Dividendo Definitivo de \$ 2.493.880.061, equivalente a la suma de \$0,008924123286 por acción. Este monto total corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que alcanzó la suma de \$8.312.933.536. Asimismo, se acordó proponer a la Junta el pago de Dividendos Adicionales durante el ejercicio 2018, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2017, facultando al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos. Por último, el Directorio por unanimidad acordó proponer a los señores Accionistas como política de distribución de dividendos de la Sociedad para los próximos ejercicios, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, previamente se deben haber absorbido las pérdidas del ejercicio y las acumuladas, lo que fue aprobado en forma unánime por los Directores.

De aprobar la Junta estas proposiciones, el pago de los Dividendos se efectuará el día que la Junta determine, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha de pago que se acuerde.

Con fecha 28 de marzo de 2018, se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero, sobre las prácticas de Gobierno Corporativo de Melón S.A.